
GACETA DE MADRID

DEL SABADO 16 DE JULIO DE 1814.

PRUSIA.

Fronteras de Brandemburgo 13 de Junio.

Todos los caminos de los estados prusianos estan en el dia llenos de prisioneros franceses que vuelven á sus hogares. Toda ella es gente bizarra, y viene muy alegre.

La famosa quadriga (1) que Bonaparte se llevó el año 1806, fué conducida el 10 del corriente al castillo de Grunwald, á dos leguas de Berlin. Una gran parte de los habitantes de esta capital se ha dirigido allá para verla. Aunque se ha estropeado muy poco en la conduccion, se trata no obstante de componerla.

La paz se celebrará en Berlin con una suntuosa fiesta el dia 3 de Agosto, cumpleaños del rey de Prusia.

AUSTRIA.

Viena 17 de Junio.

Al cabo se han cumplido nuestros deseos, y poseemos ya á nuestro padre, á nuestro monarca, á nuestro amado soberano. ¡Qué satisfaccion para los hijos de esta gran familia! El Emperador, despues de un año de ausencia, ha verificado su entrada solemne en esta capital. Seria difícil dar una idea exâcta de este magnífico aparato, que solo podrá figurarse el que reflexione el amor que los austriacos profesan á la casa de Austria y al augusto gefe de ella: todos en este dia feliz querian á porfia manifestar la dicha y satisfaccion que experimentaban. La ciudad, los arrabales, los campos, los caminos de las inmediaciones de Viena, todo estaba lleno de un inmenso concurso de la capital y de los pueblos comarcanos, que habian acudido en tropel para tener parte en este festejo. La corte estaba de todo luxo; los caballeros principales se presentaron con el mayor fausto, y la tropa vestida de gala: en fin, se hallaba reunido todo lo que podia contribuir á la pompa y brillantez de esta augusta ceremonia.

Meiningen 20 de Junio.

Mr. Jorge Wagner, fabricante de paños de esta ciudad, ha inventado

(1) Adorno precioso de una de las puertas de Berlin.

un método de preparar la lana y hacer paño con ella en un mismo día: efectivamente en el espacio de 15 horas ha fabricado paño para un vestido, cuya lana había sido esquilada por la mañana.

ALEMANIA.

Hamburgo 17 de Junio.

Acaba de publicarse aquí el siguiente estado de las pérdidas que ha sufrido esta ciudad desde el 30 de Mayo de 1813 hasta el último de Abril de este año, ya por las requisiciones de toda especie, ya por la demolición é incendio de edificios, ó por su aplicación á cuarteles, hospitales &c., deducido de todo ello el valor de los oficios dirigidos á los gefes, los cuales presentan un quadro de rapiña y un espíritu de destrucción, de que con dificultad se hallaría un exemplar en los anales de la revolución francesa. El total de estas requisiciones de toda especie asciende á 14.874,625 francos; y si se cuentan las contribuciones extraordinarias que se pagaron durante 10 meses, las pérdidas causadas por los incendios, y la demolición de edificios, tanto en la ciudad como en los arrabales, y que ascienden al número de 1500, subirá á 75 millones de francos la pérdida que ha sufrido este pueblo desgraciado.

Parece que no tiene duda haberse conseguido ya, aunque no sin vencer grandes dificultades, el que esta ciudad vuelva á considerarse como ciudad libre y anseática, gobernándose como antes por medio de su respetable y antigua constitución.

Francfort 25 de Junio.

El día de mañana está definitivamente prefixado para la entrega del Tirolo y del Brisgau al Austria: al mismo tiempo debe la Baviera tomar posesion del principado de Aschaffemburgo y del gran ducado de Wurtzburgo. Los comisarios austriacos baron de Hugel y el príncipe de Reuss estan encargados el uno de entregar el principado de Aschaffemburgo, y el otro el gran ducado de Wurtzburgo á las tropas bávaras.

Se cree que la Baviera obtendrá igualmente el principado de Fulda, y que hará una permuta de él con el elector de Hesse por el condado de Hanau.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 25 de Junio.

Al momento que desembarcó lord Wellington se propuso entre la muchedumbre que se hallaba presente llevarle en triunfo á la posada: efectivamente los marineros tomaron en hombros á S. E., y le condujeron en medio de las mas vivas aclamaciones de un inmenso gentío.

Mr. Wynne, noticioso de la llegada de lord Wellington, dixo en la Cámara de los Comunes que deseaba saber de los ministros lo que pensaban proponer á la Cámara para hacer á este gran general los honores que le son debidos: igualmente deseaba saber si conforme al uso adoptado en todos tiempos al concluirse la guerra trataba la Cámara de dar gracias á los ejércitos.

En la misma sesion se votaron gracias á lord Stewart, al teniente general Clinton, á sir Tomas Picton y al mayor Pringle, los quales han servido con la mayor distincion en la guerra de España.

FRANCIA.

Paris 27 de Junio.

El rey de Prusia ha vuelto ya á esta capital, en donde se ha presentado baxo el nombre de conde de Ruppín: se ha alojado en el palacio Breteuñ en la calle de Rívoli. Sus dos hijos se han quedado en Inglaterra para acabar sus estudios en la universidad de Oxford.

El príncipe Metternich, ministro de Relaciones exteriores en Austria, está de vuelta de Lóndres para esta capital. Se alojará en los campos Eliseos en el palacio de M. de Marescalchi, que acaba de comprar el emperador de Austria.

Segun las noticias recibidas últimamente de Italia se sabe de seguro de que el caballero Aldini irá á Viena para asistir al congreso, segun propuesta del emperador de Austria.

ESPAÑA.

México 12 de Marzo.

El brigadier y comandante general del ejército del Sur D. Ramon Diaz de Ortega ha remitido á esta superioridad el siguiente parte.

Mi general: con fecha de hoy dixé á V. S. desde Chautla que me dirigia á atacar á los rebeldes acantonados en este punto. En efecto, llegamos á él, recibiéndonos con grande algazara y un fuego vivo de cañon: algo dudé el atacarlos, por tener las baterías dirigidas á los vados de los dos caudalosos rios que teníamos que pasar; pero confiado en Dios, y en el arrojo de la valiente tropa que tengo el honor de mandar, me decidí á verificarlo con la mayor intrépidez por tres puntos, logrando tomar las baterías en menos de tres quartos de hora, á pesar del vivo fuego que nos hacian, tanto de fusil como de cañon.

Quedaron en nuestro poder cinco cañones de los calibres de á quatro y dos, tres caxones de municiones y una porcion de balas rasas, 16 fusiles y carabinas, ademas de las que hallaré en las barrancas y cañadas que pienso recorrer mañana. Asimismo se les tomaron dos caxas de guerra, y una bandera perteneciente á la fuerza armada de Tlapa, y otras varias cosas de que hasta ahora no he tomado razon. Quedaron muertos en el campo de batalla, con los prisioneros que mandé pasar por las armas, mas de 40, no habiendo tenido otra contingencia por nuestra parte que dos dragones fieles del Potosí heridos de machete, el uno gravemente.

Parece increíble, señor general, la obra de defensa que habian hecho en el corto espacio de un mes que hace que estuve aqui, y les destrui todas las fortificaciones que tenian, siendo las que ahora encontramos mucho mas reforzadas y de mejor arte, las mismas que en el dia de mañana quedarán destruidas.

La tropa que concurrió á la accion se componia de un piquete del batallon de Guanaxuato, al mando del teniente D. Antonio Lopez y cadete Don Joaquin Miranda, la compañía de infantería de Puebla al del alférez D. Miguel Calderon, 40 dragones de Ayacapistla y Janacate al del capitan D. Sixto Manso y teniente D. Pedro Dávalos, igual número de Izucar y Chetla al del teniente D. Mariano Comoforte y D. Ignacio Adorno, y una guerrilla de dragones fieles del Potosí al cargo del cabo Reyes Gonzalez, que todos ascendian á 186 hombres. La fuerza del enemigo llegaba á 400, divididos en tres trozos, mandados por el coronel José Francisco Gutierrez, el teniente coronel, subdiácono, José María Alducin, y otro de igual grado José María Covarrubias.

El terreno tan intransitable, los calores tan excesivos, la suma escasez de víveres, y el decidido valor y entusiasmo de la tropa, la hacen digna de la mayor recomendacion, siéndolo tambien en sumo grado los señores oficiales citados, no olvidando al alférez D. José Romero, que durante la accion desempeñó las funciones de ayudante.

Dios guarde á V. S. muchos años. San Juan del Rio y Febrero 16 de 1814. = A las nueve de la noche. = *Félix de la Madrid*. = Sr. general en jefe del ejército del Sur brigadier D. Ramon Diaz de Ortega.

Xalapa 14 de Abril.

Por carta fidedigna del Sr. Ortega, fecha 7, y recibida aqui el 11, se sabe que las tropas leales entraron en Oaxaca el 27 de Marzo sin tirar un tiro. — Castilla volvió sobre Tehuacan con noticia de estar allí Rayon con 600 hombres, que es la mayor reunion de las que han quedado. Despues de las derrotas sufridas en Valladolid y su provincia, esperaban en Puebla de un momento á otro la noticia de la entrada de Armijo en Acapulco. — Quando Hevia llegó á Tehuacan se habia fugado Rayon, tomando el camino opuesto al que traia aquel, internándose en la Misteca.

En el resto de este mes, dice el mismo Ortega, enviará aqui 600 granaderos para pacificacion de la provincia, y dar forma á 18 ó 20 compañías, que hay en la comprehension de la jurisdiccion de esta villa, que hasta ahora han estado desarmadas, porque asi convenia. — En papeles impresos, que enseñó un teniente de insurgentes en Coatepec, consta que la junta dicha soberana ha suspendido del mando á Morelos, dexándolo con el título de generalísimo, y á Rayon con el de presidente de las Quatro Casas. Nadie sabe el paradero de dicho Morelos, aunque algunos opinan está en Acapulco: se sabe que en Izucar cogieron á uno de los Bravos, y los mas opinan sea el que estuvo en esta tierra.

Los que estuvieron en las acciones de la provincia de Valladolid, y han vuelto á los pueblos inmediatos á esta, convienen en que tuvieron una mortandad horrorosa y mucha pérdida de armas: estas circunstancias y la prision de Matamoros los ha hecho desistir de su desatinada empresa; y como se ha suspendido el indulto, andan ahora errando sin formar residencia en ninguna parte; de suerte que si las divisiones andan con vigilancia persiguiéndolos en todas direcciones, es la época mas favorable para la total extincion de la desastrosa revolucion que se ha sufrido.

Zaragoza 10 de Julio.

Desde el 5 del corriente se hallan descubiertas las catacumbas del monasterio de monges gerónimos, y juntamente la iglesia parroquial de Sta. Engracia de esta ciudad, conocidas con el nombre de Pozo de los mártires, por conservarse en ellas los preciosos restos de innumerables mártires, que en los primeros siglos del cristianismo sellaron con su sangre la fe de Jesucristo. Estas catacumbas, que estan en una antiquísima iglesia subterránea, fueron sepultadas en las ruinas de la otra iglesia moderna que habia encima, y que volaron los franceses quando en 14 de Agosto de 1808 se retiraron despechados de esta ciudad; pero luego que volvieron últimamente á abandonarla el 9 de Julio del año próximo pasado, los vecinos de Zaragoza, tan religiosos como valerosos, no perdonaron diligencias ni fatigas por retirar los escombros y ruinas que tenian oculto este sagrado depósito de la creencia de sus abuelos, y trabajando incesantemente aun las gentes mas principales, lograron últimamente descubrirlo, y probada despues legalmente su identidad ante el Dr. D. Jayme Salas, arcipreste de Sta. María, dignidad de esta santa iglesia metropolitana, y vicario general por el obispado de Huesca, á cuya diócesis pertenece este monasterio y parroquia, han vuelto á exponerse al culto de los fieles las venerables reliquias de estos santos mártires, con que se honra esta inmortal ciudad, ilustre cuna de tantos héroes de la religion y de la patria.

Ayer, aniversario de la última salida de las tropas francesas de esta ciudad, se cantó en la iglesia metropolitana de la Seo con asistencia de todo el cabildo un solemne *Te Deum*, al que concurrieron todas las autoridades y un inmenso concurso de todas clases.

Madrid 15 de Julio.

El dia 28 del mes próximo pasado tuvieron la honra de cumplimentar á S. M. en nombre del ayuntamiento de Benavente D. Ramon Gomez, regidor de ella, y D. Juan Sanchez Manjon, procurador síndico general de la misma; pronunciando el primero el discurso siguiente:

„Señor: Benavente fué de los primeros pueblos fieles en Castilla la vieja que se declararon á favor de V. M., la justa causa, y contra el tirano de ambos mundos: la villa de Benavente ha sido siempre tan constante en la defensa de los derechos de su Soberano, que, despreciando la muerte, no dudó un momento en oponerse al mayor tirano de los hombres: creó un regimiento con su propio nombre, que se ha llenado de gloria en la libertad española; y sacó de su cautiverio crecido número de tristes prisioneros en varias ocasiones; decapitaron los tiranos vecinos al fusil; desterraron otros; y nada bastó para suspender los progresos de los benaventinos, ni la quema de un castillo, seis conventos, y mas de 130 casas de habitantes, hechos tambien muy conformes á la gloria que se adquirió en tiempo de los moros y romanos: asistieron sus habitantes al ataque de Rioseco, sostuvieron en su propio suelo el del Ezla contra el invasor, y las armadas de Castilla y Galicia, al mando de los generales Cuesta, Eguía, Blake y los británicos, siendo línea cinco años. Pero, Señor, ¿qué mayor gloria puede presentársele á

un vecindario fiel, que la de ver á V. M. en su trono, haciendo feliz su Monarquía, iluminado del Dios de los exércitos como el mejor de los Reyes? Que sus vasallos desean feliz y dúradero, olvidando sus pasadas penas por las felicidades presentes, tributando la debida y respetuosa obediencia."

Al dia siguiente tuvo igualmente la honra de ser presentada á besar la real mano y cumplimentar á S. M. una diputacion del reyno del Perú en la América meridional, compuesta de los señores D. Francisco Salazar, brigadier de los reales exércitos; el marques de Torretagle, coronel del regimiento de la Concordia; D. Francisco Valdivieso y D. Dionisio Inca Yupanqui, diputados por Lima; D. Gregorio Guinea, dean de la Sta. iglesia de Truxillo; D. Agustin Fernandez de Córdoba, D. José Miguel del Castillo, diputados por Truxillo; D. Antonio Navarrete, diputado por Pura; D. Juan Antonio Andueza, diputado por Chachapoyas; D. Tadeo Gárate, gobernador, electo intendente de la provincia de Puno, diputado por la misma; D. Martin Muxica, diputado por Guamanga; D. Mariano Rivero, diputado por Arequipa; D. José Joaquin de Olmedo, D. Vicente Rocafuerte, diputados por Guayaquil, y D. Pablo Gonzalez, diputado por Tarma; de los quales el primero dixo:

„ Señor: los que logramos el alto honor de presentarnos á V. M., hemos venido de las mas remotas y opulentas provincias de la Monarquía, animados por los mismos sentimientos de fidelidad, amor y respeto á V. M., que las mismas tienen tan acreditados. Nosotros presenciarnos llenos de placer el virtuoso entusiasmo con que reconocieron y juraron á V. M. Tuvimos igual parte en la universal amargura que causó la noticia de su alevoso cautiverio; todos deseábamos con increíble fervor la suerte de esos dignos peruanos, que acompañaban á V. M. en su desgracia; y no hubo uno que dexase de hacer el voto mas solemne de morir por la libertad de V. M., la salvacion de la España, y ruina del tirano; tomando para el logro de tan gloriosa empresa el mayor interes en impedir que la anarquía devorase los tristes restos que habia perdonado la guerra mas injusta y mas cruel de que hay memoria en los anales de todas las naciones y de todos los siglos.

„ Estos eran entonces los votos del Perú; los que hoy lo animan han de ser de igual naturaleza. Entusiasmado nuevamente con el triunfo de sus frecuentes sacrificios, viendo sentado á V. M. en el trono de sus mayores, que le han sostenido el amor, el valor y la constancia heroyca de sus pueblos, serán muy activos sus deseos por que se verifique el firme concepto que ha tenido de que V. M. habia de ser el iris de paz que serenase las tempestades que agitan á la América.

„ Esperamos pues, Señor, que se estrechen con los mas íntimos é indisolubles lazos los españoles de ambos mundos; y creemos firmemente que componiendo todos una sola familia, recibirá V. M. con suma complacencia el precioso título que la justicia y el amor le tributen, llamándolo su verdadero padre."

El dia 30 del mismo tuvo el honor de cumplimentar y besar la mano á S. M. el procurador general del ducado de Medinaceli D. Bernardo Pardillo

Manso, con sus dos diputados D. Julian Serrano y D. Juan Pablo Novella; y tomando el primero la palabra, dixo:

„Señor: la diputacion del ducado de Medinaceli, á nombre de los 85 pueblos de que se compone, felicita y da la enhorabuena á V. M. por el regreso tan deseado al trono de sus augustos predecesores. Diferentes veces, Señor, hemos salido con las armas contra el enemigo, por cuya causa hemos sido mas perseguidos; pero siempre fieles á V. M., esperamos sus órdenes.”

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del ministerio de Hacienda.

Por varios decretos de las llamadas Cortes generales y extraordinarias se fixó la quota que habian de percibir los empleados que por las ocurrencias de la guerra se hallasen fuera de sus destinos, reduciendo aquella á las dos terceras partes de su haber, sin hacerse distincion alguna entre aquellos que el Gobierno destinase interinamente para servir otras plazas, ó por via de agregacion á alguna de las oficinas, y los que permaneciesen sin servir; más convencido el Rey de la falta de proporcion que hay en que los empleados que á pesar de no estar exerciendo en propiedad sus destinos se hallan en servicio activo, bien por agregacion á alguna oficina, ó bien en otra ocupacion, sean considerados del mismo modo que los demas de su clase que están sin exercicio alguno, dándose márgen con tal disposicion á que se mire el trabajo con indiferencia, por ser igual la recompensa; se ha servido S. M. resolver por punto general que todos los empleados que por qualquier título se encuentren en activo servicio, gocen el sueldo entero de las plazas que hubieren servido en propiedad, entendiéndose el disfrute de solo las dos terceras partes para con aquellos que esten sin exercicio alguno de sus empleos, y que se consideren en calidad de cesantes. Lo que de órden de S. M. comunico á V. S. para su inteligencia, y á fin de que disponga su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de Julio de 1814.

Habiendo resuelto el Rey que se reuna la Asamblea de la Orden de San Juan de Jerusalem, para tratar y dar curso á los asuntos de su atribucion, ha nombrado S. M. por el real decreto siguiente al Sr. Baylío Fr. D. Antonio Valdés Lugar-Teniente del Gran Prior de Castilla de la misma Orden, y como tal Presidente de dicha Asamblea.

Por quanto la dignidad de Gran Prior de Castilla y Leon de la Orden Militar y hospital de Jerusalem se halla vacante por muerte del Infante Don Pedro, que la obtenia, y por no haber Yo decidido aun á qual corresponda suceder en ella de los dos Infantes D. Carlos de España y D. Sebastian de Portugal; y mediante á que los graves perjuicios que resultan á la Religion y al Estado por la falta de autoridad con que se manejan en el dia los negocios de dicha Orden, y especialmente los eclesiásticos, no dan lugar á esperar aquella decision para resolver lo mas conveniente sobre su administracion: usando de las facultades que me competen en caso de vacante de la expresada dignidad, he venido en nombrar Lugar-Teniente del Gran

Priorato de Castilla y Leon de la Orden Militar y Hospitalaria de Jerusalem al Baylío Fr. D. Antonio Valdés, en quien concurren las circunstancias de religiosidad, zelo y prudencia que se requieren para el buen desempeño de este cargo. Tendráse entendido en la Cámara, y se le expedirá el título correspondiente. En Palacio á 24 de Junio de 1814. = Al Secretario de la Cámara. = Está rubricado.

En atencion á los distinguidos méritos y conducta patriótica de D. Juan Bautista de Arriaza, oficial de la primera secretaría de Estado, y Secretario del Rey con exercicio de decretos, ha venido S. M. en concederle la gracia de Cruz supernumeraria de la Real y distinguida orden de Carlos III.

En atencion á los servicios y constante lealtad de D. Gabriel de la Vega y Castillo, se ha servido S. M. nombrarle agente general de expediciones á Roma.

Habiéndose determinado por la junta del crédito público que el papel en que se estampan los vales salga de la oficina de expedicion y renovacion de documentos sin cortar, se advierte al público que no lo corten; pues es una de las circunstancias precisas que demuestran su legitimidad.

En la oficina general de expedicion y renovacion de documentos se hallan dos vales de 150 pesos de 1.º de Enero de 1808, señalados con los números 252618 y 280752, los cuales se han presentado por un sugeto que ignora quien sea su legítimo dueño; lo qual se avisa al público para que el que se crea con derecho á los expresados vales acuda á hacerlo presente.

A virtud de despacho requisitorio del juzgado de letras de la ciudad de Segovia, cumplimentado por el Sr. D. Francisco Assin, alcalde mayor de Madrid, se cita, llama y emplaza á los acreedores de D. Manuel de Aramburo, vecino que fué de dicha ciudad, para que por sí ó por sus legítimos apoderados comparezcan á usar de su derecho en dicho juzgado de Segovia, en el término ordinario, apercibidos que en su defecto les parará el perjuicio que haya lugar.

Se desea saber el paradero de Juan Torbet, natural del lugar de Castejon de Valdejasa, en el reyno de Aragon. Se sabe que en el año de 1811 de cabo segundo de granaderos del regimiento de infantería de Granada pasó de sargento primero al de los voluntarios de Gerona. Antes de la toma de Tarragona escribió desde Bañolas, en Cataluña, sin que despues se haya vuelto á saber de él; y habiendo que comunicarle noticias que le interesan, se suplica á los señores gefes militares, ó qualquiera otras personas que sepan de él, lo avisen á D. Antonio Valladares, interventor de correos de la villa de Baena, en el reyno de Córdoba.

Se halla vacante el partido de cirujano de la villa de Valdecolmos, de corta vecindad, en la campiña de Alcalá, distante seis leguas de la corte: su dotacion 12 rs. diarios, cobrados y pagados mensualmente por la justicia: el que quiera hacer pretension la expondrá ante la justicia y ayuntamiento de dicha villa en el término de 15 dias, que finalizarán el dia 30 del presente mes.